

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**  
**ESCUELA**



**Educación inclusiva en el nivel inicial**

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda  
Especialidad Profesional en Educación Inicial.

Autora.

Felicitas Terrones Mendoza

TRUJILLO – PERÚ

2019

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN**  
**ESCUELA**



**Educación inclusiva en el nivel inicial**

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su  
contenido y forma.

Felicitas Terrones Mendoza. (Autora)

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo. (Asesor)

TRUJILLO – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

**ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO ACADEMICO**

En Trujillo, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil diecinueve, se reunieron en la I.E. Víctor Raúl Haya de la Torre, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Segundo Alburquerque Silva, coordinador del programa: representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: "*Educación inclusiva en el nivel inicial*", para optar el título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial a la señora, FELICITAS TERRONES MENDOZA.

A las NOQUE horas CUARENTA minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo DIECISEIS.

Por tanto, FELICITAS TERRONES MENDOZA, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Siendo las DIEZ horas con CUERO minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

  
Dr. Segundo Alburquerque Silva  
Presidente del Jurado

  
Dr. Andy Kid Figueroa Cárdena  
Secretario del Jurado

  
Mg. Ana María Javier Alva.  
Vocal del Jurado

Dedico el presente trabajo monográfico, primeramente, a mi DIOS, por darme la valentía y sabiduría necesaria para emprender este gran reto. De igual forma al sacrificio realizado día tras día.

## ÍNDICE GENERAL

RESUMEN .....	5
Introducción .....	6
CAPITULO I .....	7
OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICO .....	7
1.1. Objetivo general.....	7
1.2. Objetivos específicos .....	7
CAPITULO II.....	8
PROMOVER LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL NIVEL INICIAL .....	8
2.1. Definición de la educación inclusiva .....	8
2.1.1. Educación inclusiva en el Perú .....	11
2.2. Historia de la educación inclusiva .....	12
2.3. Pasos para desarrollar la educación inclusiva .....	13
2.3.1. Cada institución debe establecer la dirección que desea tomar .....	16
2.4. Condiciones necesarias para una educación inclusiva óptima .....	17
2.5. Promover la educación inclusiva .....	19
2.6. Actitudes frente a la educación inclusiva.....	20
2.6.1. Los valores en el marco de la educación inclusiva .....	22
2.7. Principios de la educación inclusiva .....	25
CAPITULO III.....	27
CONOCER LOS DISTINTOS BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS NIÑOS. ....	27
3.1. Beneficios de la educación inclusiva .....	27
3.2. Componentes del derecho a la educación inclusiva.....	30
REFERENCIAS CITADAS .....	35

## **RESUMEN**

En la actualidad el sistema educativo peruano, exige se cumpla con la inclusión de los niños en la escuela, el presente trabajo académico da a conocer aportes de autores que indican como trabajar la inclusión dentro del aula, aquí se brindan un material que ser de utilidad para que los docentes puedan tener en su mano y aplicarlo en su trabajo, se ha recopilado información relevante sobre la inclusión en la escuela.

Se hace análisis da a conocer definiciones de otros autores que es importante conocer.

**Palabras claves:** Educación, Equidad e Inclusión

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años la inclusión social en la escuela ha tenido mucha atención, se está exigiendo que todos los niños tienen los mismos derechos de ser educado, por tal motivo no se debe excluir a ningún estudiante cualquier sea su condición, esto es muy importante porque hace que todos podamos convivir y enseñar a los niños especialmente a que puedan tratar con igualdad a todo y que nadie puede ser relegado o excluido en ningún lugar y menos en el sistema educativo.

Para poder atender estos casos, las profesoras deben tener estrategias y realizar actividades en la que los niños puedan participar y hacer de que los niños puedan actuar en un ambiente cómodo y de igualdad.

Los padres de familia son un eje importante en este trabajo, ellos deben asumir también su rol de apoyo y apertura a la educación en sus hogares, muchas veces se ha visto que la discriminación ha sido utilizada de una manera discriminatoria en especial por los padres de familia, por ello se debe también educar e indicar todo aquello que genera esta discriminación.

El sistema educativo, entonces deberá dotar y capacitar a los padres de familia y docentes a que puedan estar preparados para asumir un reto muy importante en la que los más beneficiados son la educación y nuestra sociedad.

**CAPITULO I:** En este capítulo presentamos a los objetivos generales y específicos.

**CAPITULO II:** Promover el desarrollo de la educación inclusiva en el nivel inicial

**CAPITULO III:** Conocer los distintos beneficios de la educación inclusiva en los niños.

## **CAPITULO I**

### **OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICO**

#### **1.1. Objetivo general**

Desarrollar un modelo de formación en la educación inclusiva en el nivel inicial

#### **1.2. Objetivos específicos**

Promover el desarrollo de la educación inclusiva en el nivel inicial

Conocer los distintos beneficios de la educación inclusiva en los niños.

Favorecer la igualdad de oportunidades fomentando la participación y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de enseñanza del sistema educativo

## **CAPITULO II**

### **PROMOVER LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL NIVEL INICIAL**

#### **2.1. Definición de la educación inclusiva**

Para conocer con claridad la inclusión en la educación, se deberá analizar aportes de varios autores, estos autores se han escogido de acuerdo a lo que la autora quiere brindar.

“...Es el modelo que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, con especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social. La educación inclusiva es considerada como un proceso que toma en cuenta y responde a las diversas necesidades asociadas a la discapacidad, pero no exclusivamente a ellas. Esto implica que las escuelas deben reconocer y responder a la diversidad del alumnado atendiendo a las necesidades que los estudiantes sin distinción de raza, fe o condición social y cultural. Asimismo, uno de los principios básicos de la educación inclusiva es aquel que menciona que cada niño/a tiene características, intereses y capacidades de aprendizaje diferentes, por lo tanto, se involucran ciertos cambios y modificaciones en contenidos y estrategias los cuales logran la inclusión y cumplen el propósito de educar a todos...” (wikipedia, 2019)

La UNESCO define la educación inclusiva de este modo: “La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños”.

Le educación inclusiva aboga por la inclusión, parte del principio de que cada niño/a es único y diferente a los demás. Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y es un deber de la educación y las instituciones y sistemas educativos atender a estas peculiaridades y especificidades de cada individuo (Admin, 2019)

La integración de alumnos con necesidades educativas especiales al sistema educativo de nivel inicial propone poner al alcance de los niños, la forma de vida y existencia cotidiana lo más cercana como sea posible a circunstancias y géneros de vida de la sociedad a la cual pertenece. Es necesario que los padres pongan empeño a que participen sus niños en otras escuelas que no sea la especial, porque muchas veces pasa que no es muy grave su discapacidad y se puede manejar en una institución común . (Gómez , 2012)

“...Un porcentaje muy reducido de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) reciben la atención que necesitan. En el Perú es necesario capacitar a todo el personal de trabajo de las escuelas y aumentar el número de psicólogos en las instituciones educativas. La educación inclusiva gana cada vez mayor reconocimiento en el país y el mundo. La visión conceptual de la

educación de las personas con discapacidad ha pasado por diferentes etapas. Esta evolución se produjo sobre todo en las conductas sociales frente a las personas con algún tipo de discapacidad. Al inicio existía una exclusión total de las personas con alguna discapacidad. Con el tiempo, pasó a enfocarse más en la educación especial. Después se conceptualizó como educación integrada y hoy se aborda como educación inclusiva basada en la diversidad... ( Torpoco Taipe, 2019)

“La educación inclusiva fomenta que todos los jóvenes y adultos de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de su origen y sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad leve o moderada, pero ¿esto se aplica en el Perú”. (Redacción Gestión, 2015)

“...La educación inclusiva tiene como objetivo que todas las personas puedan participar de forma activa en el propio proceso de formación. Desde los propios alumnos, pasando por profesores, padres y terminando en la sociedad como conjunto. La educación inclusiva tiene como objetivo que todas las personas puedan participar de forma activa tanto en la sociedad como en la educación. De esta manera, la educación inclusiva representa una especie de transformación de los sistemas y centros educativos. El fin de esta transformación es responder a las necesidades del alumnado...”. ( Villasante, 2019).

La Educación inclusiva es uno de los grandes desafíos que enfrentan hoy las escuelas. Pensar en una escuela única para todos es proponer una escuela inclusiva que no tenga que ver solo con el acceso de los estudiantes con discapacidad, sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los estudiantes. La masificación de la

enseñanza, que debe implementarse en contextos cada vez menos convencionales, hace que la tarea docente se vuelva cada vez más compleja. Educación inclusiva, de José María Tomé, propone un recorrido socio histórico de los sistemas y paradigmas educativos, con particular referencia a las escuelas primarias comunes y de recuperación de la ciudad de Buenos Aires, como también al análisis de las teorías de enseñanza que se implementaron en ellas. La premisa: la diversidad de capacidades y posibilidades en la escuela ha dejado de ser un enunciado teórico para convertirse en una realidad cotidiana (Tomé, 2019)

Cuando escuchamos o leemos las palabras inclusión educativa, la mayoría de las personas instantáneamente lo relacionan con la educación especial o con la discapacidad. Este hecho es el que ha prevalecido a lo largo de la historia y en función de él se han realizado acciones al respecto. Al considerarlo así, se partía del modelo médico con una visión patológica de la diferencia, principalmente de los aspectos cognitivos, y por lo tanto las personas con necesidades educativas especiales eran vistas como deficientes cuya dificultad era intrínseca, es decir, se tenía una concepción estática respecto a la naturaleza de las diferencias individuales lo que ocasionó que fueran segregados en escuelas especiales . (Plancarte Cansino, 2017)

### **2.1.1. Educación inclusiva en el Perú**

De acuerdo a las informaciones de autores podemos indicar un aporte de:

Puente, (2015), quien indica que “En la educación inclusiva, para los niños con y sin discapacidad, se espera que estudien, aprendan, lean, escriban. Al tener expectativas más altas para los niños con discapacidad, junto con una buena instrucción permiten que ellos generen rápidamente destrezas académicas”

“...Debido a que la filosofía y misión de la educación inclusiva tiene como objetivo ayudar a los estudiantes a aprender, todos los niños se

ven beneficiados con el método de instrucción. Basado en la evidencia entregada por el Centro Nacional para la Reestructuración de la Educación y la inclusión, los niños con discapacidad en el salón de clases tienden a mostrar logros académicos en varias áreas, incluyendo un mejor rendimiento en el dominio de las metas del IEP, pruebas estandarizadas, motivación para estudiar y aprender, en general obtienen buenas calificaciones y presentan un buen comportamiento en el aula. Además, los niños con discapacidades que estudian en los centros educativos han puntuado en promedio más alto en la alfabetización que los niños educados en aulas segregadas...” (LuceroPuente, 2015)

## **2.2. Historia de la educación inclusiva**

La Antropología Social y Cultural, al analizar el concepto de cultura (en el archivo: La Inclusión Educativa en el ámbito Social y Educativo), habla de la práctica de una educación intercultural. De igual forma, la Sociología de la Educación estudia las desigualdades sociales y el papel que debería tener la escuela ante el conflicto. La exclusión social en la vida de una persona con una Necesidad Educativa, en situación de discapacidad o perteneciente a cualquier grupo minoritario, o en situaciones psicosociales vulnerables, pone de manifiesto el poder institucional para excluir y cómo ello afecta al bienestar social, emocional y a la autoestima de las personas excluidas. Con la Inclusión Educativa se pretende que todos los y las estudiantes, sin ningún tipo de discriminación, consigan el mayor desarrollo posible de sus capacidades personales, sociales e intelectuales . ( Unknown, 2014)

Entendemos por Escuela (o educación) inclusiva un modelo pedagógico que atiende las necesidades de todo tipo de alumnado, aunque prestando especial atención a aquellos que se encuentren en riesgo de exclusión social. Pero, aunque

pretende solventar la marginalidad y desigualdad social desde las aulas, este sistema educativo no contempla la diversidad o las particularidades psíquicas o físicas de sus alumnos como obstáculos, sino como un refuerzo de su proceso educativo. Por eso, la Escuela inclusiva se sitúa un paso más cerca de la universalidad del derecho a la educación contemplado desde la Carta de los Derechos Humanos firmada en 1948, asentándose en los logros alcanzados por la llamada educación integradora (Centro Universitario Internacional de Barcelona, 2016)

“La educación inclusiva es considerada como un proceso que toma en cuenta y responde a las diversas necesidades asociadas a la discapacidad, pero no exclusivamente a ellas. Esto implica que las escuelas deben reconocer y responder a la diversidad del alumnado atendiendo a las necesidades que los estudiantes sin distinción de raza, fe o condición social y cultural”. (González Román , 2019)

“...Los libros sagrados, como la Biblia, ya excluían a las mujeres, encajonándolas en funciones de mantenimiento de la casa. Dicho texto comprende un buen ejemplo de escuela antigua, según la organización que Jesús desarrolló con sus doce apóstoles, para el proceso de construcción de un nuevo evangelio, que también excluyó a las mujeres, ya que ninguna fue catalogada como su discípula. El estatus de una mujer era comparado con el de los esclavos, por lo cual se entendía que no tenían derechos de ninguna índole...”. (Ramírez-Valbuena, 2017)

### **2.3. Pasos para desarrollar la educación inclusiva**

La inclusión es el mayor reto para las escuelas en todo el mundo. Dicho de manera sencilla, se refiere a la pregunta: ¿cómo pueden las escuelas desarrollar estrategias para proporcionar una educación efectiva para todos sus niños? Internacionalmente, este tema es un foco central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que compromete a los países para asegurar una educación inclusive y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos . ( Mel Ainscow, 2017)

“En España, la Ley de 1985 planteaba explícitamente los beneficios y la necesidad de escolarizar en centros ordinarios a todas aquellas personas “con deficiencias psíquicas y sensoriales” a través de apoyos individuales específicos surgiendo así la educación inclusiva. Solo cuando las características del alumno no hicieran posible su inserción en el sistema educativo convencional, se debía recurrir a centros de educación especial”. (Pereira, 2017)

La integración educativa representó sin duda un punto de inflexión en el desarrollo de políticas y prácticas de atención a la diversidad escolar y social. Un camino que se abrió en 1985, con la publicación del R.D. de Ordenación de la Educación Especial, legalizando el programa experimental de integración educativa. Se trataba, por tanto, de un cambio radical que rompía con un modelo excluyente y deficitario, y que la promulgación de la LOGSE en 1990 ayudaría a transformar, apostando claramente por los principios de integración y normalización, e introduciendo el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE) en su desarrollo legislativo . ( Pérez Heredia, 2017)

“...La educación inclusiva es uno de los mayores retos que la comunidad educativa tiene por delante. Como la maestra y psicóloga Coral Elizondo Carmona afirma en este artículo, se

trata de “un modelo que habla de modificar el contexto en lugar de modificar al individuo, un modelo que percibe la diversidad como una parte más de la realidad humana y que valora y aprende con las diferencias”. ¡No te pierdas las 10 ideas fundamentales para trabajar de forma inclusiva en el aula! ...”.  
(Por Tiching, 2017)

Un modelo que habla de modificar el contexto en lugar de modificar al individuo, que percibe la diversidad como una parte más de la realidad humana y que valora y aprende con las diferencias”, estas son las características que Coral Elizondo Carmona (profesora licenciada en psicología y Directora del Centro Aragonés de Recursos de Educación Inclusiva en España), le otorga a un tipo de educación que es inclusiva. Hoy, la necesidad de pensar en un modelo como el que describe la docente es una tarea urgente en todas las escuelas y salas de clase que buscan el bienestar de todos y cada uno de sus estudiantes, estudiantes que interactúan entre ellos y que sin duda, al formarse en espacios con aquellas características, pueden convertirse en actores de la transformación sociales . (Londoño, 7 sencillas estrategias para convertir el aula en un espacio inclusivo, 2017)

Educación inclusiva. El artículo de hoy tiene la finalidad de darte a conocer una sencilla manera de enseñar a tus alumnos cuatro conceptos que desde mi punto de vista son esenciales para la educación integral de cualquier estudiante. Se trata de la diferenciación de los siguientes conceptos: exclusión, segregación, integración e inclusión. Se trata de unos términos que en la sociedad actual están más vigentes que nunca. Unos conceptos que de manera consciente o inconsciente están presentes en los centros educativos y, por ende, en la sociedad. Así que no te entretengo más y paso a explicarte las principales diferencias, centrándome en lo que se entiende por educación inclusiva, una educación de todos y para todos ( Santiago Moll, 2015)

### **2.3.1. Cada institución debe establecer la dirección que desea tomar**

Educación inclusiva. El artículo de hoy tiene la finalidad de darte a conocer una sencilla manera de enseñar a tus alumnos cuatro conceptos que desde mi punto de vista son esenciales para la educación integral de cualquier estudiante. Se trata de la diferenciación de los siguientes. Conceptos exclusión, segregación, integración e inclusión. Se trata de unos términos que en la sociedad actual están más vigentes que nunca. Unos conceptos que de manera consciente o inconsciente están presentes en los centros educativos y, por ende, en la sociedad . (Moll, 2015)

“La educación inclusiva comenzó a tomar forma en 1994, cuando la Declaración de Salamanca proclamó la inclusión como el medio más eficaz para educar a todos los alumnos en el sistema educativo ordinario, independientemente de sus características y necesidades individuales. Uno de los objetivos clave de la educación inclusiva es favorecer el desarrollo de todo el alumnado y la cohesión de los miembros de la comunidad, de manera que todos puedan disfrutar del proceso de aprendizaje. En este sentido, la diversidad debe ser considerada como una valiosa posibilidad de crecimiento personal”. ( Mosquera Gende, La inclusión en el aula y el valor de la amistad: un tándem ganador, 2018)

“...Un sistema educativo es de calidad cuando presta atención a los grupos marginados y vulnerables y procura desarrollar su potencial”, explica la Unesco refiriéndose a la educación inclusiva. De hecho, más adelante se detallan los focos de la agenda de educación al 2030, para lograr esta calidad, que pone especial foco en la eliminación de las disparidades de género y en el acceso

igualitario a todos los niveles de enseñanza, tomando en cuenta a las personas en situación de discapacidad y las diferencias de género. Entonces, es importante preguntarnos ¿cómo podemos lograr una educación inclusiva y traspasar los paradigmas sociales y culturales históricos? Colegium, empresa multinacional líder en el desarrollo e implementación de sistemas de gestión educativa sugiere 5 formas de promover la diversidad y educación inclusiva en el salón de clases”. (AmericaEconomía.com, 2019)

Un modelo que habla de modificar el contexto en lugar de modificar al individuo, que percibe la diversidad como una parte más de la realidad humana y que valora y aprende con las diferencias”, estas son las características que Coral Elizondo Carmona (profesora licenciada en psicología y Directora del Centro Aragonés de Recursos de Educación Inclusiva en España), le otorga a un tipo de educación que es inclusiva. Hoy, la necesidad de pensar en un modelo como el que describe la docente es una tarea urgente en todas las escuelas y salas de clase que buscan el bienestar de todos y cada uno de sus estudiantes, estudiantes que interactúan entre ellos y que sin duda, al formarse en espacios con aquellas características, pueden convertirse en actores de la transformación sociales . ( Londoño, 7 sencillas estrategias para convertir el aula en un espacio inclusivo, 2017)

#### **2.4 Condiciones necesarias para una educación inclusiva óptima**

“Las condiciones son: la filosofía y el principio rector es el “nosotros”, entendiendo por “nosotros” la comunidad la construcción de una comunidad educativa, escuela flexible en su currículo, evaluación, promoción y organización, atención a la diversidad de intereses, capacidades, ritmos y necesidades de aprendizaje del estudiante, promulga los valores de:

humanización, libertad, principio de normalización, democracia, justicia se insiste en la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, profesores, padres y estudiantes”. ( Prioretti, Inclusion y Calidad Educativa, 2015)

Es en la dirección o en la forma de dirigir que el liderazgo surge, e influirá sobre la conducta y comportamiento del personal. Esto se debe a la misma naturaleza del liderazgo; quienes actúan como líderes comprenden la motivación de la gente, propicia incentivos que consiguen que las personas transformen sus esfuerzos en satisfacción por haber contribuido al logro de los objetivos organizacionales. Estas acciones dependiendo del grado de impacto, podrán implicar medidas sencillas como pequeños cambios en el uso de herramientas de trabajo, hasta acciones que conlleven a establecer nuevas metas, formular nuevos planes o cambios importantes en la estructura organizacional (Peña Martínez , 2013)

Las condiciones que podemos destacar para una educación inclusiva son las siguientes: La filosofía y el principio rector es el “nosotros”, entendiendo por “nosotros” la comunidad. La construcción de una comunidad educativa es un referente clave desde los modelos comunitarios y socioculturales, de acuerdo con Barton (1998), “Escuela flexible en su currículo, evaluación, promoción y organización, Atención a la diversidad de intereses, capacidades, ritmos y necesidades de aprendizaje del estudiante, Metodológicamente centrada en las características del estudiante, no en los contenidos, facilitando la diversificación de la enseñanza y personalización de las experiencias de aprendizajes comunes, Promulga los valores de: Humanización”.

“Favorece el máximo desarrollo de las capacidades de cada individuo, Libertad, Principio de normalización. Democracia. Defiende la igualdad de oportunidades para todos, sea cual sea su condición social, económica, cultural

o sexual, Justicia. A cada uno se le intenta dar lo que necesita”. ( Prioretti, Inclusión y calidad educativa, 2015)

## **2.5. Promover la educación inclusiva**

“Los centros educativos deben promover la diversidad y, para ello, requieren de acciones concretas por parte de los docentes Un aula inclusiva es aquella que reconoce y atiende las diferentes necesidades de cada estudiante. Los profesores pueden promover la inclusión social a través de la inclusión educativa dentro de sus aulas. Mediante formas de trabajo y actividades concretas los estudiantes aprenden a valorar la diversidad. El modelo educativo tradicional consideraba a todos los estudiantes como iguales. El docente se presentaba ante la clase con una dinámica concreta y transmitía a los alumnos sus conocimientos sin reconocer o enfocar en sus intereses, motivaciones, limitaciones y/o capacidades”. ( Personal Docente e Investigador, 2018)

“La creación de escuelas inclusivas, que acojan y den respuestas a las necesidades del alumnado, constituye uno de los principales desafíos que enfrenta el sistema educativo de nuestro país. María José Cabezudo, presidenta de la Fundación Saraki, brinda algunas recomendaciones para avanzar hacia una educación de calidad para todos. Cada experiencia es única: En la inclusión educativa no hay recetas, cada comunidad, cada escuela, debe encontrar sus propios modelos de éxito de acuerdo a su realidad, sosteniéndose en la participación de todos, la búsqueda de la equidad y las necesidades de los estudiantes”. (La Nacion, 2017)

“La Educación inclusiva implica que todos los jóvenes y adultos de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de su origen, sus

condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad. Se trata de una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales. La Educación Inclusiva se entiende como la educación personalizada, diseñada a la medida de todos los niños en grupos homogéneos de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias. Se fundamenta en proporcionar el apoyo necesario dentro de un aula ordinaria para atender a cada persona como ésta precisa. Entendiendo que podemos ser parecidos, pero no idénticos unos a otros y con ello nuestras necesidades deben ser consideradas desde una perspectiva plural y diversa”. ( Caamaño Basoalto, 2018)

“En el Perú toda institución educativa pública o privada, debe destinar al menos dos vacantes por aula para la inclusión de niños y niñas con algún tipo de discapacidad. Esta disposición en beneficio de la educación inclusiva no se está cumpliendo, según la directora de la Asociación Educativa Kallpa, Anite Puente Arnao. Es necesario siempre la norma aunque de la mano con la capacitación. Pienso que las IE no están cumpliendo a la norma, porque como ellos mismo dicen no se sienten preparados. Las adecuaciones de evaluación que haya que hacerse implican horas de trabajo y por ende requieren de mayores recursos humanos. Se necesita un equipo de profesionales especializados para que esto se haga bien y no se haga simplemente por hacer” (Sutep, 2019)

## **2.6. Actitudes frente a la educación inclusiva**

El propósito de la educación inclusiva es acabar con los mecanismos de exclusión a los que numerosos estudiantes con discapacidad continúan

enfrentándose hoy en día. Una de las variables más influyentes en la consecución de tal fin es el desarrollo de actitudes favorables hacia la discapacidad. Por ello, es objeto del presente informe ofrecer una revisión del estado actual de la investigación sobre las actitudes que se adoptan hacia las personas con diversidad funcional en el seno de la comunidad educativa. En primer lugar, se establece una delimitación conceptual del término actitud y se analiza desde el punto de vista del profesorado, los estudiantes y las familias. En segundo lugar, se presentan los instrumentos de evaluación más utilizados para llevar a cabo la medición de las actitudes hacia la discapacidad en población hispanohablante, ofreciendo un análisis de los principales hallazgos encontrados en Latinoamérica. Finalmente, se proponen una serie de estrategias de intervención y se destaca la funcionalidad de las TIC como recurso educativo para el cambio de actitudes hacia la discapacidad (universidad internacional de barcelona, 2018)

“Este documento es fruto de dos años de investigación de un grupo multidisciplinar de docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte del Campus de Melilla de la Universidad de Granada. Con las temáticas que se trabajan se pretende sensibilizar y concienciar sobre la diversidad (género, diversidad religiosa, sexual, lingüística, cultural, funcional, formación del profesorado, etc.), al alumnado sobre la importancia de con-vivir en contextos sociales plurales. Como docentes del ámbito de la Educación, entendemos que es nuestro deber ofrecer un manual para el profesorado de diferentes etapas educativas que sirva como recurso para trabajar estos temas en el aula y que favorezca la plena inclusión de todas las personas en nuestra sociedad, sin importar su sexo, sus prácticas sexuales o religiosas, su lengua y/o cultura, si presentan diversidad funcional”. ( Gallardo Vigil, 2019)

“Las actitudes están mediadas por la experiencia, por tanto, las vivencias influyen directamente en el desarrollo de la actitud y la orientación de ésta

(positiva o negativa) y, por otro lado, las actitudes median e influyen nuestra conducta. Desde esta mirada, podemos suponer que las experiencias que los docentes tienen en contextos inclusivos orientan y dirigen sus prácticas docentes en relación a la participación e inclusión de estudiantes con N.E.E en sus aulas de clases. Puntualizando en la actitud docente, esta se define como una disposición”. (González Vargas, 2018)

“Así pues, el profesor de apoyo a la integración es considerado el encargado de la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siempre y cuando su dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Además, puede atender alumnado con otras necesidades educativas especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades. Por su parte, el profesor tutor se centra en la optimización del proceso enseñanza-aprendizaje mediante una relación psicopedagógica, capaz de mejorar al alumnado en sus capacidades académicas y personales”. (Palomino, 2014)

“Los profesores tendrían una actitud diferente de acuerdo a las distintas necesidades que los estudiantes presentan, siendo los problemas conductuales los que concentran una respuesta más negativa, limitando las posibilidades de inclusión y participación de estos estudiantes. No se observa consenso en relación al impacto que causarían otras necesidades educativas como discapacidad intelectual, discapacidad física, discapacidad sensorial y dificultades específicas del aprendizaje. Los estudiantes que no tienen un diagnóstico de NEE, serían menos rechazados que aquellos estudiantes con un diagnóstico. Al parecer aquellas discapacidades que generan mayor demanda del profesor recibirían los menores índices de aceptación”. (Cideh Impulsa, 2018)

### **2.6.1. Los valores en el marco de la educación inclusiva**

¿Qué significa la Educación Inclusiva? ¿Cuál es su finalidad educativa, los valores que sustenta? La Educación Inclusiva es educar en y para la diversidad, donde la escuela debe reestructurarse y reorganizarse para poder atender a todos y cada uno de los alumnos; cuyos docentes planifican y desarrollan el currículum en base a la diversidad de alumnos del aula; es la educación que cuenta con los apoyos especializados para poder desarrollar estas prácticas, sin reemplazar la figura del docente. Es mirar una nueva forma de educación transformada, donde todos los miembros son considerados personas valiosas, con sus diferencias y semejanzas, con posibilidades de enriquecerse en el intercambio con el otro, en grupos heterogéneos, donde todos se benefician en este aprendizaje compartido. Implica un cambio radical respecto al enfoque de la integración, donde se le exige al alumno que se adapte a una enseñanza colectiva y masificada . ( Vela Mota, 2019)

El objetivo primordial de la escuela son los valores y aquellos que afectan a la persona toda: “Ser un buena persona” (ver una mala persona no llega nunca a ser buen profesional, frase de Howard Gardner, neurocientífico; autor de la teoría de las inteligencias múltiples). El educando que quiere realizarse tiene que optar libremente por los valores, asumirlos y encarnarlos en su obrar para su realización plena como persona y una convivencia con el otro, que es tú. El gran objetivo de la educación es quizás que el educando aprenda a ser siempre él mismo mediante el esfuerzo incesante y generoso de las opciones libres orientado por los valores para ser una persona plena, ciudadano comprometido y profesional responsable (Prioretti, Inclusión y calidad educativa, 2018)

La educación inclusiva empieza en casa. Es en los hogares donde los niños deben aprender y entender lo que significa la atención a la diversidad, el respeto, la empatía y en las escuelas se deberá reforzar. Esto es importante porque solo de esta manera se podrá luego ver reflejado en la sociedad. De otro modo, es

imposible, En muchas escuelas del mundo muchos niños se sienten excluidos o marginados a causa de su discapacidad, raza, idioma, religión, género o clase. Todos los niños deben tener el derecho de crecer apoyados y respetados por sus padres, pero también por la comunidad a la que pertenecen sin importar cuál es su condición ( Roldán Prieto, 2018)

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en 2011, declaró el 30 de julio como Día Internacional de la Amistad, un reconocimiento de la amistad como un sentimiento noble y valioso en la vida, a través del cual podremos construir un mundo mejor, más tolerante y abierto a la diversidad. Como docentes, debemos considerar la relevancia de la amistad para el desarrollo social, personal y educativo de los niños, incidiendo en sus actitudes y valores. Así, el medio escolar supone un contexto idóneo para las relaciones entre iguales, con respeto, tolerancia, solidaridad y empatía, alejándose de estereotipos y abrazando la diversidad”. ( Mosquera Gende, La inclusión en el aula y el valor de la amistad: un tándem ganador, 2018)

Una sociedad inclusiva apuesta por una educación en valores donde cada persona pueda aportar su propia experiencia, el bagaje cultural y el propio proyecto de vida, desarrollando: la crítica, la autoestima, las habilidades sociales, el asertividad y la competencia comunicativa. Además, la sociedad inclusiva considera todas las dimensiones referentes a diversidad personal (habilidades, género, orígenes, idiomas, razas, clases, religiones, orientaciones sexuales, características físicas y otros aspectos) y se orienta hacia el desarrollo de los derechos civiles tratando de evitar aquellas tendencias hacia la marginación (Hinz, 2004). La educación inclusiva no es un fin, sino un medio para lograr una sociedad más justa que se fundamenta en los derechos humanos . (Gil, 2015)

Creo que desde el mismo momento que empecé a ejercer de profesor de secundaria. Te hablo de finales de los años sesenta. Entonces yo ya estaba muy pendiente de aquellas cosas que dificultaban la vida de los niños y jóvenes, pero también de los docentes. Mi trabajo no tenía nada que ver con la inclusión, pero ya tenía la idea de que las escuelas debían ser un lugar para todos. En aquella época seguramente el factor más evidente de exclusión era que había alumnos a los que se golpeaba con un palo, y eso estaba generalmente aceptado. Había profesores que hasta disfrutaban golpeando y, por supuesto, los alumnos que recibían los palos eran siempre los más vulnerables . (Saura, 2017)

### **2.7. Principios de la educación inclusiva**

La diversidad es una característica inherente al alumnado de cualquier sistema educativo. Así, es necesario que la escuela en su conjunto sepa dar respuesta a esa diversidad y logre una educación de calidad para todos. Debemos lograr una educación sin exclusiones. Para ello, el profesorado tiene un papel fundamental por un doble motivo. En primer lugar, porque será el encargado de llevar a cabo determinadas medidas y proyectos que promuevan la inclusión en los centros y en las aulas. Y en segundo lugar, porque será un canal esencial para dar voz al alumnado y a sus familias en el sistema educativo ( Ruiz Gutierrez, 2019)

“...El diseño para todos tiene como objetivo el que cualquier entorno, producto o servicio pueda ser utilizado por el mayor número de personas posible, sirviendo así a una mayor diversidad de necesidades individuales. Una filosofía que cubre las expectativas “comerciales” deseables de cualquier producto o servicio, al ampliar al máximo el público objetivo al que se destina y, también, establece un criterio de equidad y justicia al

concebir el producto para que pueda ser utilizado por cualquier persona con el mismo coste, sin adaptaciones ni artilugios adicionales...”. (olayo, 2017)

La Educación inclusiva se apoya en la convicción de que todos los niño/as pueden aprender cuando se les otorgan las oportunidades de aprendizaje apropiadas y si se planifica el aprendizaje individualizado; se crean equipos de apoyo; se estimulan las capacidades y responsabilidades sociales entre los niño/as; se evalúa el rendimiento en programas de infantes (0 a 5 años); se planifica la transición de una etapa de la educación a la siguiente; se trabaja en colaboración con los padres y otros miembros de la comunidad; se aplican planes de formación del personal y existe responsabilidad por la gestión. Brunswick en su documento de buenas prácticas puntualiza las creencias y principios en los que basa la educación inclusiva, los que son reafirmados por otros autores como Raymond (1995) “Todos los niño/as pueden aprender, Todos los niño/as asisten a clases regulares, con pares de su misma edad, en sus escuelas locales, Todos los niño/as tienen derecho a participar en todos los aspectos de la vida escolar, Todos los niño/as reciben programas educativos apropiados, Todos los niño/as reciben un currículo relevante a sus necesidades, Todos los niño/as reciben los apoyos que requieren para garantizar sus aprendizajes y su participación, Todos los niño/as participan de actividades co-curriculares y extra curriculares 8. Todos los niño/as se benefician de la colaboración y cooperación entre su casa, la escuela y la comunidad”. (federacion de enseñanza de cc.oo de andalucia, 2012)

Aceptación de la comunidad: Una auténtica comunidad es un grupo de individuos que han aprendido a comunicarse entre ellos con sinceridad, cuyas relaciones son más profundas que sus apariencias y que han establecido un compromiso significativo para divertirnos juntos, llorar juntos, disfrutar con los otros y hacer nuestras las situaciones de los demás. Muchas escuelas y clases inclusivas que consiguen su meta y enfatizan la comunidad se centran en el modo

de organizarse, de tal manera que todos se sientan ligados, aceptados y apoyados, y en las que cada uno apoya a sus compañeros y a los demás miembros de la comunidad, al tiempo que se satisfacen sus necesidades educativas .  
(Inclusioncalidadeducativa, 2015)

### **CAPITULO III**

#### **CONOCER LOS DISTINTOS BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS NIÑOS.**

##### **3.1. Beneficios de la educación inclusiva**

“...La educación inclusiva sucede cuando los niños con y sin discapacidades participan y aprenden juntos en las mismas clases. Las investigaciones muestran que cuando un niño con discapacidad asiste a clase junto con sus compañeros que no tienen discapacidades, cosas buenas suceden. Durante mucho tiempo, los niños con discapacidades fueron educados en clases separadas o en escuelas separadas...” (Rosario, 2017)

La inclusión educativa propone una educación universal que se adapte a todas las necesidades, eliminando las barreras que limitan el aprendizaje o la participación. La educación especial, dedicada a crear acceso educativo a personas con aptitudes sobresalientes o alguna discapacidad, por ejemplo, es una de las áreas específicas en que la inclusión educativa busca incorporar a ciertos individuos a la educación universal. En este sentido, la inclusión escolar o educación inclusiva considera la escuela y los centros educativos como lugares equitativos y sin desigualdad ni discriminación para garantizar el aprendizaje. En un proyecto de inclusión educativa es necesario involucrar a los agentes sociales y políticos en esta materia para desarrollar metodologías de inclusión, propiciar el bienestar socio afectivo, hacer de los lugares educativos espacios accesibles para todos y equipar los centros educacionales con materiales y herramientas pedagógicas específicas como, por ejemplo, material en sistema braille, lenguaje de señas”. (En: Significados.com, 2017)

“...Décadas de investigación indican que la educación de alumnos con discapacidades en entornos inclusivos puede ofrecer una serie de beneficios académicos y sociales para estos alumnos. La primera subsección de esta sección describe los beneficios académicos de la inclusión para alumnos con una variedad de discapacidades y la segunda subsección describe los beneficios

académicos de la inclusión para los alumnos con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales en particular. La última subsección resume los beneficios sociales de la inclusión para los alumnos con discapacidades...”. (Silvana & Pascucci, 2016)

Favorece según los estudios, la interacción social temprana entre individuos que se perciben diferentes. Y esto es tremendamente útil para una sociedad adulta más solidaria y empática, Fomenta el aprendizaje en valores. Esto también es capital para el desarrollo íntegro de la persona. Pues aprender a decidir en función de nuestros valores, nos capacita para ser adultos más independientes y sensatos, Todos los niños se aportan algo entre sí. Las perspectivas de todos se enriquecen e integran de forma natural. Aprenden a relativizar y ponerse en el lugar del otro con más facilidad. Además esto aumenta la sensación de unión en el grupo, Aumentan los niveles de autoestima. Tanto de los que pueden ayudar a los menos capacitados, como de éstos por el sentimiento de pertenencia. La alta autoestima es piedra angular en la construcción de la vida adulta sana. Generalmente, las personas con capacidades disminuidas llevan centurias viviendo con baja autoestima, Se asimila desde pequeños el compromiso social entre unos y otros. Por lo tanto, la implicación emocional entre los alumnos permite relaciones de tolerancia. Además, es sumamente movilizador del compañerismo y colaboración (Rodrigo, 2017)

La educación inclusiva tiene grandes beneficios tanto para los niños con discapacidad como para los niños que no tienen ningún tipo de discapacidad: todos pueden aprender de todos y, además, potenciar lo mejor de ellos mismos La educación inclusiva sucede cuando los niños con y sin discapacidades participan y aprenden juntos en las mismas clases. Las investigaciones muestran que cuando un niño con discapacidad asiste a clase junto con sus compañeros que no tienen discapacidades, cosas buenas suceden. Durante mucho tiempo, los niños con discapacidades fueron educados en clases separadas o en escuelas separadas (Rosario3, 2017)

### **3.2. Componentes del derecho a la educación inclusiva**

“Para la descripción de la normativa de derecho internacional de los derechos humanos de referencia en materia de educación inclusiva nos apoyamos. Especial sobre el derecho a la educación del 19 de febrero de 2007 dedicado, en el marco de su atención privilegiada hacia las poblaciones discriminadas” (“entre las cuales las personas con discapacidad figuran como uno de los grupos más afectados por la exclusión educativa”) a un tema específico, cual es el derecho de las personas con discapacidad a recibir y participar en una educación inclusiva. En ese documento el Relator Especial presenta el marco normativo aplicable en materia de educación inclusiva, afirmando que: “aunque en esos instrumentos no se hace referencia explícita a la educación inclusiva, algunos elementos del derecho a la educación implícitamente son útiles para promover el concepto<sup>291</sup>”. Pues, se trata de. (Foschiani, 2007)

Cada vez más familias conocen sus derechos: saben que las instituciones educativas regulares deben reservar dos vacantes por aula para estudiantes con discapacidad leve y moderada durante el período de matrícula, que si las vacantes se agotan se debe solicitar esta información por escrito, y que el colegio debe enviar una copia del escrito a la UGEL. Cada vez más familias saben que pueden realizar su denuncia ante la UGEL y acudir a la Defensoría del Pueblo si sienten que se está vulnerando su derecho a la educación inclusiva. Sin embargo, a pesar de que cada vez más familias tienen conocimiento sobre estos aspectos formales, muchas siguen preguntándose si tiene sentido denunciar. Que es una pérdida de tiempo, que no quiero que reciban a mi hijo a regañadientes, que no va a cambiar nada. La realidad de fondo es que muchas veces las familias aún sienten que una educación de calidad para sus hijos con SD es un favor y no un derecho. Con educación inclusiva de calidad nos referimos a aquella que deben

recibir en colegios comunes, que se encuentren cerca a la casa, para que los chicos no tengan que cruzar toda la ciudad para llegar a clase. ¿Estaríamos tranquilos si le niegan la matrícula a cualquiera de nuestros hijos que no tiene SD? Por supuesto que no, moveríamos cielo y tierra porque se le está negando un derecho . (Sociedad peruana de síndrome dawn, 2017)

Es indudable el gran avance que hemos conseguido en nuestra forma de entender y atender a las personas con algún tipo de discapacidad a lo largo de la historia de nuestras sociedades. Esta forma de atenderla ha pasado por diferentes paradigmas, que van desde la “exclusión” a la “segregación”, la “integración” y finalmente la “inclusión”. A nivel mundial, estas cuatro formas de entender y atender a las personas con discapacidad todavía se encuentran presentes con más o menos intensidad. Para garantizar el conjunto de derechos de las personas, en especial de las que presentan algún tipo de vulnerabilidad, ha resultado de vital importancia la acción de las organizaciones no gubernamentales, junto con la acción de organizaciones internacionales, entre las que queremos destacar la Organización de Naciones Unidas ONU. Una de las últimas acciones desarrolladas e impulsadas por la ONU en este sentido, ha sido la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. ( Sánchez Pujalte, 2018)

El modelo social de la discapacidad es el paradigma en el que se enmarca la educación inclusiva, una educación que supera el modelo integrador del sistema educativo y que se centra en la persona, en su calidad de vida (1) y en la necesidad y obligación de ofrecer los apoyos y los ajustes razonables necesarios al alumnado que lo requiera (2). Este marco teórico implica adoptar el enfoque socio ecológico que pone el énfasis en las interacciones entre las capacidades de la persona y el contexto, destacando con urgencia que es el centro educativo el que debe adaptarse y ofrecer los apoyos y los ajustes razonables para garantizar una respuesta educativa inclusiva a todos los niños y niñas, y no al revés, como se viene haciendo . (Martín, 2019)

Una discapacidad pueda escolarizarse en un centro ordinario que cuente con los medios personales y materiales precisos y con estructura y diseño adecuados para que esa escolarización resulte posible. Cuando se justifique, por las condiciones específicas del alumno y no por la carencia de medios en centros ordinarios, cabe acudir a fórmulas de escolarización mixtas, bien sea en aulas específicas insertas en éstos o mediante escolarización parcial compartida en centros específicos y ordinarios. Y sólo con carácter excepcional puede acordarse escolarización en centros específicos. Debe facilitarse a los padres o tutores de los alumnos, y a ellos mismos en cuanto sea posible, una participación activa, completa y directa en las decisiones de escolarización que se adopten, particularmente cuando supongan la derivación a centros de educación específicos. (Tamarit, 2017)

La educación inclusiva y la gestión de la diversidad en el ámbito de la enseñanza deben erigirse en elementos fundamentales e inherentes al concepto de educación de calidad para todas las personas. La enseñanza debe proporcionar a las personas con discapacidad los conocimientos, las habilidades y las destrezas que compensen las desigualdades y desventajas de las que, por las exclusiones a las que se enfrentan, todavía hoy parten. La educación constituye uno de los factores más determinantes en la lucha contra la desigualdad, la exclusión social y la pobreza. Las elevadas tasas de fracaso, absentismo y abandono escolares tienen importantes consecuencias en términos de cohesión, participación y comportamiento sociales. Sólo con el efectivo cumplimiento de los derechos esenciales, entre ellos el derecho a la educación de calidad, inclusiva y gratuita para todas las personas. (Autismo Diario, 2011)

## **CONCLUSIONES**

**PRIMERA.** Desde un enfoque holístico de las personas pasamos a entender que la discapacidad es una responsabilidad social compartida donde debemos buscar la satisfacción de las necesidades reales de las personas con discapacidad, pues para ello se debe promover el desarrollo de la educación inclusiva en el nivel inicial.

**SEGUNDA.** La inclusión educativa supone un nuevo modelo de escuela, profesores distintos, padres diferentes, escolares que tengan o no necesidades educativas especiales asociadas a discapacidades,

Debe tener como centro al niño y su desarrollo, su esencia constituye un reto a la profesionalidad

**TERCERA.** Las prácticas inclusivas deben garantizar una integración realmente desarrolladora del alumno, que se constituya en el centro del trabajo pedagógico, Favoreciendo la igualdad de oportunidades fomentando la participación y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de enseñanza del sistema educativo

## REFERENCIAS CITADAS

- AB, r. M. (28 de octubre de 2019). *Ventajas y Desventajas de La Educación Inclusiva*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/232044013/Ventajas-y-Desventajas-de-La-Educacion-Inclusiva>
- Admin. (17). 2017. *octubre*, <https://nuso.org/articulo/es-posible-avanzar-hacia-la-igualdad-en-la-educacion-el-dilema-de-las-perspectivas-educativas-de-la-izquierda-en-america-latina/>.
- Admin. (24 de abril de 2019). *Educación Inclusiva*. Obtenido de Educación inclusiva. Recomendaciones de la UNESCO para una inclusión educativa: <https://educayaprende.com/educacion-inclusiva/>
- AmericaEconomía.com. (20 de junio de 2019). *5 formas de promover la diversidad y educación inclusiva en el salón de clases*. Obtenido de La inclusión en un sistema educativo de calidad significa no solo reconocer a los grupos marginados y vulnerables, sino también a desarrollar su potencial.: <https://mba.americaeconomia.com/articulos/notas/5-formas-de-promover-la-diversidad-y-educacion-inclusiva-en-el-salon-de-clases>
- Ana la pedagoga. (24 de noviembre de 2017). *Ventajas y desventajas de la educación inclusiva*. Obtenido de <https://www.analapedagoga.com/ventajas-y-desventajas-de-la-educacion-inclusiva-analapedagoga/>
- Angelica Terán, M. D. (28 de octubre de 2019). *Educación inclusiva y diversa*. Obtenido de Ventajas y desventajas de la educación inclusiva y diversa: <https://sites.google.com/site/educacioninclusivaydiversa/ventajas-y-desventajas-de-la-educacion-inclusiva-y-diversa>
- Bando, R. (5 de febrero de 2015). *3 ideas para mejorar la calidad de la educación*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/efectividad-desarrollo/es/3-ideas-para-mejorar-la-calidad-de-la-educacion/>
- Bárbara Alpuente, C. P. (9 de octubre de 2016). *Igualdad y equidad en la educación*. Obtenido de <https://www.otraspoliticas.com/educacion/igualdad-y-equidad-en-la-educacion/>
- Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación. *REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2.
- Camarena, E. T. (14 de noviembre de 2012). *Educación inclusiva*. Obtenido de Ventajas e inconvenientes de la inclusión educativa:

<http://etceducacioninclusiva.blogspot.com/2012/11/ventajas-e-inconvenientes-de-la.html>

- Carmelita Oliveira Soria. (6 de octubre de 2013). *objetivos de educacion inclusiva*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/oliveirasoria/1-objetivos-de-educacion-inclusiva>
- Centro Universitario Internacional de Barcelona. (11 de julio de 2016). *De la integración a la inclusión: breve historia de la Escuela inclusiva*. Obtenido de <https://www.unibarcelona.com/int/actualidad/educacion/educacion-especial>
- Cideh Impulsa. (28 de marzo de 2018). *Conoce los 4 factores que impactan en la actitud de los docentes hacia la inclusión educativa*. Obtenido de <https://medium.com/@facilitadorimpulsa/conoce-los-4-factores-que-impactan-en-la-actitud-de-los-docentes-hacia-la-inclusi%C3%B3n-educativa-7c8aeaac2de9>
- dibulgaci?? (28 de diciembre de 2016). *De la integración social a la educación inclusiva*. Obtenido de <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/la-integracion-social-la-educacion-inclusiva/>
- divulgacion dinamica. (28 de diciembre de 2016). *De la integración social a la educación inclusiva*. Obtenido de <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/la-integracion-social-la-educacion-inclusiva/>
- Doble equipo. (18 de febrero de 2014). *Escuela Inclusiva; 10 características*. Obtenido de <https://www.dobleequipovalencia.com/escuela-inclusiva-10-caracteristicas/>
- En: Significados.com. (3 de noviembre de 2017). *Significado de Inclusión educativa*. Obtenido de <https://www.significados.com/inclusion-educativa/>
- Equipo de Expertos universidad internacional de valencia. (21 de marzo de 2018). *Características y buenas prácticas para la educación inclusiva*. Obtenido de <https://www.universidadviu.com/caracteristicas-buenas-practicas-para-la-educacion-inclusiva/>
- federacion de enseñanza de cc.oo de andalucia. (2012). *Temas para la educacion. Revista digital para profesionales de enseñanza, 1.*
- Foschiani, G. (19 de febrero de 2007). *El derecho a la educación inclusiva para los niños y niñas con discapacidad*. Obtenido de <https://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/derecho-educacion-inclusiva-ninos-737660501>
- Gil, L. P. (2015). *metodos de investigacion*. Madrid: universidad complutense de madrid.

- Gobierno del Estado de Chihuahua. (28 de octubre de 2019). *Programa para la inclusión y para la equidad educativa*. Obtenido de <http://educacion.chihuahua.gob.mx/piee/content/objetivos-especificos>
- González Román , R. (25 de octubre de 2019). *Educación Inclusiva e Informática*. Obtenido de Origen de la educación inclusiva: <https://sites.google.com/site/educacioninclusivaeinformatica/home/origen-de-la-educacion-inclusiva-1>
- González Vargas, K. M. (2018). *Evaluación de las actitudes docentes hacia la inclusión de estudiantyes con necesidades educativas especiales*. provincia de Concepción.: Universidad de Concepción.
- Inclusioncalidadeducativa. (27 de noviembre de 2015). *Inclusión y calidad educativa*. Obtenido de <https://inclusioncalidadeducativa.wordpress.com/2015/11/27/principios-de-la-educacion-inclusiva/>
- La Nacion. (22 de marzo de 2017). *10 Consejos para promover la educación inclusiva*. Obtenido de <https://www.lanacion.com.py/foco/2017/03/22/10-consejos-para-promover-la-educacion-inclusiva/>
- Londoño, C. (21 de septiembre de 2017). *7 sencillas estrategias para convertir el aula en un espacio inclusivo*. Obtenido de <https://eligeeducar.cl/7-sencillas-estrategias-convertir-aula-espacio-inclusivo>
- LuceroPuente. (25 de octubre de 2015). *Educación inclusiva Perú*. Obtenido de <http://inclusionperu2015.blogspot.com/2015/10/beneficios-y-mejoras-de-la-educacion.html>
- Mamani, J. (5 de julio de 2011). *Educación inclusiva*. Obtenido de Características de la educación inclusiva: <http://educa-inclusiva-nsqa.blogspot.com/2011/07/caracteristicas-de-la-educacion.html>
- Martín, M. Á. (2 de enero de 2019). *Enero. Derecho a la educación inclusiva*. Obtenido de <https://coralelizondo.wordpress.com/2019/01/02/enero-derecho-a-la-educacion-inclusiva/>
- Moll, S. (21 de mayo de 2015). *Así enseño a mis alumnos qué es la educación inclusiva*. Obtenido de <https://justificaturespuesta.com/asi-enseno-a-mis-alumnos-que-es-la-educacion-inclusiva/>
- olayo, J. M. (30 de enero de 2017). *Educación inclusiva. principios fundamentales*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/jmolayo/educacin-inclusiva-principios-fundamentales>
- Palomino, M. d. (2014). Actitudes y formación docente hacia la inclusión en Educación Secundaria Obligatoria. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 1.

- Peña Martínez , E. (21 de noviembre de 2013). *Propósitos de la organización y la dirección en la administración*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/propositos-de-la-organizacion-y-la-direccion-en-la-administracion/>
- Pereira, M. (20 de septiembre de 2017). *La clave de educación inclusiva en España está en la formación del profesorado*. Obtenido de <https://www.isep.es/actualidad/la-clave-de-educacion-inclusiva-en-espana-esta-en-la-formacion-del-profesorado/>
- Por Tiching. (20 de septiembre de 2017). *Tiching el blog de educacion y tic*. Obtenido de 10 ideas para trabajar de forma inclusiva en el aula: <http://blog.tiching.com/10-ideas-trabajar-forma-inclusiva-aula/>
- Porter, G. (31 de octubre de 2017). *La educación de calidad y la educación inclusiva son dos caras de la misma moneda*. Obtenido de <https://www.educaweb.com/noticia/2017/10/31/educacion-calidad-educacion-inclusiva-son-dos-caras-misma-moneda-15178/>
- Prioretti, J. L. (1 de diciembre de 2015). *Inclusión y calidad educativa*. Obtenido de <https://inclusioncalidadeducativa.wordpress.com/2015/12/01/objetivos-de-la-escuela-inclusiva/>
- Prioretti, J. L. (30 de marzo de 2018). *Inclusión y calidad educativa*. Obtenido de Valores necesarios que debemos enseñar para una inclusión educativa: <https://inclusioncalidadeducativa.wordpress.com/2018/03/30/valores-necesarios-que-debemos-ensenar-para-una-inclusion-educativa/>
- Redacción Gestión. (20 de julio de 2015). *Educación Inclusiva: “El Perú tiene normativa pero falta poner voluntad para que se haga”*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/educacion-inclusiva-peru-normativa-falta-poner-voluntad-haga-97883-noticia/>
- Rodrigo. (8 de marzo de 2017). *Beneficios de la educación inclusiva*. Obtenido de <https://somoscomoesponjas.com/2017/03/08/beneficios-de-la-educacion-inclusiva/>
- Rosario. (14 de febrero de 2017). *Cuáles son los beneficios de la educación inclusiva?* Obtenido de <https://www.rosario3.com/noticias/Cuales-son-los-beneficios-de-la-educacion-inclusiva-20170213-0035.html>
- Rosario3. (14 de febrero de 2017). *¿Cuáles son los beneficios de la educación inclusiva?* Obtenido de <https://www.rosario3.com/noticias/Cuales-son-los-beneficios-de-la-educacion-inclusiva-20170213-0035.html>
- Saura, V. (24 de noviembre de 2017). Entrevista a Tony Booth. Docente y experto en educación inclusiva: *el diario de la educacion*, págs. <https://eldiariodelaeducacion.com/blog/2017/11/24/en-una-escuela-con->

valores-inclusivos-la-colaboracion-se-da-todas-horas-y-entre-todos-no-solo-cuando-el-maestro.

Serrano Sanchez, J. D. (3 de septiembre de 2013). *Calidad y equidad en la educacion*. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos-pdf5/calidad-y-equidad-educacion/calidad-y-equidad-educacion.shtml>

Silvana , & Pascucci, C. (agosto de 2016). *Resumen de evidencia sobre educacion inclusiva*. Obtenido de <https://www.spsd.org.pe/wp-content/uploads/2016/09/Resumen-de-evidencia-sobre-la-educaci%C3%B3n-inclusiva-Alana.pdf>

Sociedad peruana de síndrome dawn. (7 de febrero de 2017). *¡La educación inclusiva no es un favor, es un derecho!* Obtenido de <https://www.spsd.org.pe/blog/la-educacion-inclusiva-no-es-un-favor-es-un-derecho/>

Sutep. (18 de enero de 2019). *No hay visión para promover la educación inclusiva*. Obtenido de <https://sutep.org/articulos/minedu-hace-oidos-sordos-a-la-educacion-inclusiva/>

Taiba Orellana, J. M. (26 de noviembre de 2018). *Educación inclusiva: cuatro características*. Obtenido de <https://escuelainclusiva.cl/educacion-inclusiva-cuatro-caracteristicas/>

Tamarit, J. (27 de septiembre de 2017). *Por el derecho a una educación inclusiva*. Obtenido de <https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/vocesplena422.pdf>

universidad internacional de barcelona. (9 de mayo de 2018). *Educación Inclusiva: Actitudes hacia la Discapacidad en la Comunidad Educativa*. Obtenido de <https://www.universidadviu.com/educacion-inclusiva-actitudes-hacia-la-discapacidad/>

wikipedia. (18 de octubre de 2019). *Educación inclusiva*. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Educación\\_inclusiva](https://es.wikipedia.org/wiki/Educación_inclusiva)

---

## Educación inclusiva en el nivel inicial

---

### INFORME DE ORIGINALIDAD

---

<b>18%</b>	<b>17%</b>	<b>0%</b>	<b>10%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

---

### FUENTES PRIMARIAS

---

<b>1</b>	<b>eligeeducar.cl</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>2</b>	<b>inclusioncalidadeducativa.wordpress.com</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>3</b>	<b>www.universidadviu.com</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>4</b>	<b>Submitted to Universidad Politecnica Salesiana del Ecuador</b> Trabajo del estudiante	<b>2%</b>
<b>5</b>	<b>educatic-erikamg.blogspot.com</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>6</b>	<b>www.tuambiente.mx</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>es.slideshare.net</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>www.esan.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>

---

9	<a href="http://www.isep.es">www.isep.es</a> Fuente de Internet	1%
10	<a href="http://blog.tiching.com">blog.tiching.com</a> Fuente de Internet	1%
11	<a href="http://selenemart.blogspot.com">selenemart.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1%
12	<a href="http://www.unir.net">www.unir.net</a> Fuente de Internet	<1%
13	Submitted to Universidad de Jaén Trabajo del estudiante	<1%
14	Submitted to Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, UNAD Trabajo del estudiante	<1%
15	<a href="http://www.ilae.edu.co">www.ilae.edu.co</a> Fuente de Internet	<1%
16	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%
17	<a href="http://educacioninluiva.blogspot.com">educacioninluiva.blogspot.com</a> Fuente de Internet	<1%
18	<a href="http://atenas.reduniv.edu.cu">atenas.reduniv.edu.cu</a> Fuente de Internet	<1%
19	Submitted to Universidad Catolica de Trujillo Trabajo del estudiante	<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

&lt; 15 words

Excluir bibliografía

Activo